

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 2.889/2014

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 24 de marzo de 2014, se ha adjudicado el contrato de la Gestión del Servicio Público de Ayuda a Domicilio, de este Municipio, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Fernán Núñez.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.fernannunez.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos.
- b) Descripción: "Gestión del Servicio Público de Ayuda a Domicilio".
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85300000-2.

- d) Plazo de ejecución: 1 año prorrogable hasta un máximo de 4.
 - 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios.
 - 4. Valor estimado del contrato: 852.239,43 euros (11,54 euros/hora, más 0,46 IVA).
 - 5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de marzo de 2014.
 - b) Contratista: "Rafael Luque Molina ADL Ayuda a Domicilio Luque".
 - c) Importe de Adjudicación: 790.182,00 euros anualidad 2014: 12,50 euros/hora (12,02 más 0,48 IVA).
 - 6. Ventajas de la oferta adjudicataria:
 - Ponderación por la Mesa de Contratación en base a Informe del Comité de Expertos sobre Criterios que dependen de juicio de valor en contenido del Proyecto (Memoria, Mejoras, Personal Técnico y Auxiliar, Medios Materiales y Técnicos, Metodología, etc.)
- En Fernán Núñez, a 23 de abril de 2014. La Alcaldesa, Fdo. Elena Ruiz Bueno.